

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRADOREX S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ochocientos trece, del octavo piso del edificio The Point, ubicado en el Puerto Santa Ana, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PRADOREX S.A., señores: Francisco José Alarcón Alcívar, propietario de cuatrocientos mil cuatrocientos acciones; María Gloria Macías Alarcón, propietaria de doscientos mil doscientas acciones; Jaime Macías Alarcón, propietario de doscientos mil doscientas acciones representado por la señora María Gloria Alarcón Alcívar, a favor de quién otorgó poder general que se incorpora expediente de esta Junta; y, María Gloria Alarcón Alcívar, propietaria de doscientas cincuenta mil acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un Millón Trescientos Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 3.- Resultados del Ejercicio; 4. Contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico dos mil dieciocho; y, 5.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la sala, la señora María Gloria Alarcón Alcívar y actúa como secretario, el Gerente de la compañía, señor William Fernando Pico Moreira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las diez horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA**

**COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida neta en el ejercicio de doscientos noventa y un mil ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos, situación que espera se corrija en el presente año. Agrega que su sugerencia es que esta pérdida sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.** La señora María Gloria Alarcón mociona que se contrate a la compañía CONMARTINEZ C. LTDA.. Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la empresa auditora CONMARTINEZ C. LTDA. para que realice la auditoría externa a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil dieciocho. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Nuevamente toma la palabra la señora María Gloria Alarcón y mociona que se elija a la CPA Grace Luna Yerovi como Comisaria de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Grace Luna Yerovi, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil dieciocho. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

**María Gloria Alarcón Alcívar**

**Presidente ad-hoc**

**Accionista**

**William Fernando Pico Moreira**

**Gerente - Secretario**

**p. Jaime Macías Alarcón**

**Sandra Elizabeth Falcones Vilela**

**Accionista**

**Francisco José Alarcón Alcívar**

**Accionista**

**María Gloria Macías Alarcón**

**Accionista**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRADOREX S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ochocientos trece, del octavo piso del edificio The Point, ubicado en el Puerto Santa Ana, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PRADOREX S.A., señores: Francisco José Alarcón Alcívar, propietario de cuatrocientos mil cuatrocientos acciones; María Gloria Macías Alarcón, propietaria de doscientos mil doscientas acciones; Jaime Macías Alarcón, propietario de doscientos mil doscientas acciones representado por la señora María Gloria Alarcón Alcívar, a favor de quién otorgó poder general que se incorpora expediente de esta Junta; y, María Gloria Alarcón Alcívar, propietaria de doscientas cincuenta mil acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un Millón Trescientos Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 3.- Resultados del Ejercicio; 4. Entrega del informe de la Firma Auditora Externa y contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico dos mil dieciocho; y, 5.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la sala, la señora María Gloria Alarcón Alcívar y actúa como secretario, el Gerente de la compañía, señor William Fernando Pico Moreira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las diez horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL**

**GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente y señala que la compañía no ha generado utilidades, por el contrario, tiene una pérdida neta en el ejercicio de doscientos noventa y un mil ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos, situación que espera se corrija en el presente año. Agrega que su sugerencia es que esta pérdida sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- ENTREGA DEL INFORME DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECIOCHO.** Los accionistas dan por recibido el informe de la Auditoría Externa del año dos mil diecisiete. A continuación, la señora María Gloria Alarcón mociona que se contrate a la compañía CONMARTINEZ C. LTDA.. Receptada la votación, esta arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la empresa auditora CONMARTINEZ C. LTDA. para que realice la auditoría externa a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil dieciocho. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Nuevamente toma la palabra la señora María Gloria Alarcón y mociona que se elija a la CPA Grace Luna Yerovi como Comisaria de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Grace Luna Yerovi, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil

dieciocho. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) *María Gloria Alarcón Alcívar, Presidente ad-hoc - Accionista; f), William Fernando Pico Moreira, Gerente - Secretario; f), Francisco José Alarcón Alcívar, Accionista; f), p. Jaime Macías Alarcón, María Gloria Alarcón Alcívar, Accionista; f), María Gloria Macías Alarcón, Accionista.*

**Certifico:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.



**William Fernando Pico Moreira**  
**Gerente - Secretario**